

## Uruguay: Comienza la inmunización contra aftosa de bovinos menores de 2 años.

### **A partir de mediados de mayo se podrán movilizar animales con 15 días de vacunación**

A partir del 1° de mayo y durante todo el mes comenzará la segunda vacunación anual contra la aftosa del rodeo vacuno, que en esta oportunidad corresponde a todos los animales menores de 2 años.

Para esta campaña sanitaria, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) adquirió 5 millones de dosis, lo que representa una inversión de alrededor de US\$ 3,5 millones. Cada dosis vale US\$ 0,70.

Como es habitual los animales que serán vacunados contra los virus A y O no se pueden movilizar desde el inicio del período y hasta que transcurran 15 días después de la vacunación.

### **Medida de prevención**

Como medida de prevención, durante ese lapso están suspendidos los remates ganaderos, con la excepción de las ventas por pantalla, que tienen como característica que no resulta necesario hacer movimientos ni concentración de ganado.

Una excepción a la norma lo constituye la posibilidad de transportar durante el período de inmunización los vacunos que se exportan, que son controlados y vacunados por los servicios sanitarios oficiales en la cuarentena.

El productor deberá presentar al momento de retirar la vacuna en los centros regionales o locales del MGAP, la declaración jurada de existencias de Dicoose del año anterior y la planilla de control sanitario actualizada a abril, así como también cumplir con la cadena de frío llevando una conservadora con hielo.

### **Controles oficiales**

La Comisión Departamental de Sanidad Animal (Codesa) de cada departamento junto a los Servicios Ganaderos determina la forma de control y de entrega de las vacunas e informa a la DGSG el listado de predios de vigilancia prioritaria, donde el MGAP corrobora la buena práctica de los procedimientos para lograr una vacunación objetiva.

*Fuente: [elobservador.com.uy](http://elobservador.com.uy)*

---

